

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO SETENTISEIS

NUMERO : 018

NUMERO DE MINUTA : 015

INDEX : 16,593

REMOCION Y ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y MODIFICACION DEL ESTATUTO, QUE OTORGA LA ASOCIACION DENOMINADA "CLUB RH NEGATIVO".

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

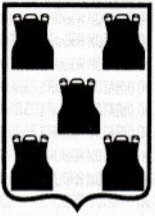
INTRODUCCION.

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LA VICTORIA, AL PRIMER (01) DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2,024), YO, **CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER**, NOTARIO DE LIMA, EXTIENDO EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO PROTOCOLAR EN EL QUE COMPARECE EL OTORGANTE:

DON JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, QUIEN MANIFIESTA SER DE ESTADO CIVIL CASADO, CON DOMICILIO EN JIRON PABLO USANDIZAGA NUMERO 430, DEPARTAMENTO 401, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; DE PROFESION U OCUPACION ADMINISTRADOR, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO CERO OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUATRO (08184204); QUIEN PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE "CLUB RH NEGATIVO", SEGUN AUTORIZACION CONFERIDA POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2,023), QUE SE INSERTARA.

DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE HABER EFECTUADO LA VERIFICACION DE LA IDENTIDAD DEL OTORGANTE UTILIZANDO LA COMPARACION BIOMETRICA DE SU HUELLA DACTILAR Y/O LA CONSULTA EN LINEA PARA LA VERIFICACION DE LA IMAGEN Y DATOS, A TRAVES DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL - RENIEC, CONFORME LO DISPUESTO EN LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTICULO CINCUENTA Y CINCO (55°) DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO NUMERO MIL CUARENTA Y NUEVE (1,049).

EL - OTORGANTE: ES MAYOR DE EDAD, A QUIEN HE IDENTIFICADO HABIL PARA CONTRATAR E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD,



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO SETENTISIETE

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE PARA CONTRATAR, Y A QUIEN ADVERTI
SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE LO QUE DOY FE,
CONFORME LO DISPUESTO TANTO EN EL ARTICULO VEINTISIETE (27°) COMO EN EL
INCISO H) DEL ARTICULO CINCUENTA Y CUATRO (54°) Y DEMAS DISPOSICIONES
PERTINENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO; QUIEN ME ENTREGO
UNA MINUTA DEBIDAMENTE FIRMADA Y AUTORIZADA PARA QUE ELEVE A
ESCRITURA PUBLICA, LA QUE ARCHIVO EN MI LEGAJO BAJO EL NUMERO DE ORDEN
CORRESPONDIENTE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:=====

MINUTA:=====

SEÑOR NOTARIO: **DOCTOR CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER;**=====

SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE
REMOCION Y ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y MODIFICACION DEL
ESTATUTO, QUE OTORGA LA ASOCIACION DENOMINADA: "CLUB RH NEGATIVO", CON
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20522158462 Y CON DOMICILIO EN:
JIRON PABLO USANDIZAGA NUMERO 430 DEPARTAMENTO 401 - SAN BORJA,
DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08184204, FACULTADO SEGUN COMPROBANTE QUE
SE INSERTARA; EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

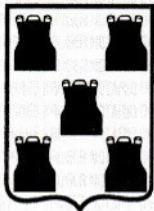
PRIMERO:=====

"CLUB RH NEGATIVO" ES UNA ASOCIACION QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE
INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO 11302441 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE
LIMA.=====

SEGUNDO:=====

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DEL 19 DE
DICIEMBRE DEL 2,023, SE ACORDO Y APROBO POR UNANIMIDAD: LA REMOCION Y
ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA MODIFICACION DEL ESTATUTO
Y LA DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA EJECUTAR LOS ACUERDOS ANTES
REFERIDOS.=====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LA INTRODUCCION Y CONCLUSION DE LEY,
INSERTE EL ACTA CORRESPONDIENTE Y PASE LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO SETENTIOCHO

DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, PARA SU DEBIDA INSCRIPCION.=====

LIMA, DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2,023).=====

FIRMADO : JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, POR "CLUB RH NEGATIVO".=====

ABOGADA QUE AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA LA DOCTORA VANESSA PADILLA PARRAGA, ABOGADA CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (28952).=====

INSERTO COMPROBANTE:=====

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.=====

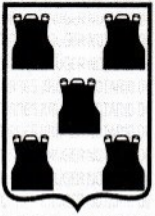
YO, CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER, NOTARIO DE LIMA, **CERTIFICO** : QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: **ACTAS DE ASAMBLEA**, CORRESPONDIENTE A "**CLUB RH NEGATIVO**", CERTIFICADO EL DIA SEIS (06) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2,000) ANTE EL NOTARIO DE LIMA DOCTOR ALFREDO PAINO SCARPATI, REGISTRADO BAJO EL NUMERO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (18368) DEL REGISTRO CRONOLOGICO DE CERTIFICACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL (2,000), Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS CINCUENTA Y CUATRO (54) A FOJAS SESENTA (60) CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2,023), CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:=====

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS.=====

EN LIMA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS (18:00 HORAS) DEL DIA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL 2,023, SE REUNIERON EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCION: JIRON PABLO USANDIZAGA NUMERO 430 DEPARTAMENTO 401 – SAN BORJA, LOS SIGUIENTES ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DENOMINADA: "CLUB RH NEGATIVO", COMO SIGUE;=====

- JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08184204.=====
- JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898.=====
- GIUSEPPE CLAUDIO CROVETTO DI SCALA, CON CARNET DE EXTRANJERIA NUMERO

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO SETENTINUEVE

0000082932.

MIGUEL EDUARDO PEDREROS FITZGERALD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07744461.

SE DIO INICIO A LA PRESENTE ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, ACORDANDO POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS ASOCIADOS PRESENTES: ELEGIR COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA A: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, ACTUAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y ELEGIR COMO SECRETARIO DE LA ASAMBLEA A: MIGUEL EDUARDO PEDREROS FITZGERALD, ACTUAL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. TODO ELLO CON EL OBJETO DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

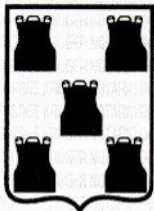
1. REMOCION Y ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. MODIFICACION DEL ESTATUTO. Y
3. DESIGNACION DE REPRESENTANTE.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A DESARROLLAR LA AGENDA PROPUESTA:

1. REMOCION Y ELECCION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

LOS ASOCIADOS PRESENTES MANIFESTARON LA NECESIDAD DE REMOVER AL PRESIDENTE Y TESORERO DEL ULTIMO CONSEJO DIRECTIVO INSCRITO EN REGISTROS PUBLICOS Y ELEGIR Y NOMBRAR A SUS MIEMBROS REEMPLAZANTES, PARA COMPLETAR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE CUATRO (04) AÑOS DE ELECCION DEL ULTIMO CONSEJO DIRECTIVO INSCRITO DEL 13 DE MARZO DEL 2,021 AL 12 DE MARZO DEL 2,025, ELEGIDO EN ANTERIOR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE ENERO DEL 2,021 E INSCRITO EN EL ASIENTO: A00009, RUBRO: GENERALES, DE LA PARTIDA NUMERO 11302441 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA; CON EXCEPCION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE SE MANTIENEN Y CONTINUAN EN SUS CARGOS DE VICE-PRESIDENTE Y DE SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO: VICE-PRESIDENTE: GIUSEPPE CLAUDIO CROVETTO DI SCALA, CON CARNET DE EXTRANJERIA NUMERO 0000082932; Y SECRETARIO: MIGUEL EDUARDO PEDREROS FITZGERALD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07744461; ACORDANDO POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS PRESENTES REMOVER A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO: A: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898, COMO PRESIDENTE Y A: JORGE LUIS

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTA

QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07744461,
COMO TESORERO; RECAYENDO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y TESORERO DEL
CONSEJO DIRECTIVO EN LAS SIGUIENTES PERSONAS ELEGIDAS POR UNANIMIDAD POR
LOS ASOCIADOS PRESENTES:=====

- PRESIDENTE: JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08184204.=====
- TESORERO: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898.=====

EN CONSECUENCIA, EL CONSEJO DIRECTIVO QUE COMPLETA EL PERIODO
CORRESPONDIENTE DE ELECCION DE CUATRO (04) AÑOS DEL 13 DE MARZO DEL 2,021 AL
12 DE MARZO DEL 2,025, ESTA CONSTITUIDO POR LOS SIGUIENTES CARGOS Y PERSONAS:

- PRESIDENTE: JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08184204.=====
- VICE-PRESIDENTE: GIUSEPPE CLAUDIO CROVETTO DI SCALA CON CARNET DE EXTRANJERIA NUMERO 0000082932.=====
- SECRETARIO: MIGUEL EDUARDO PEDREROS FITZGERALD, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07744461.=====
- TESORERO: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898.=====

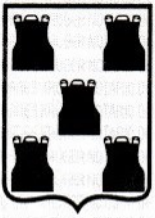
2. MODIFICACION DEL ESTATUTO:=====

LOS ASOCIADOS PRESENTES MANIFESTARON LA NECESIDAD DE MODIFICAR
DETERMINADOS ARTICULOS DEL ESTATUTO, PARA UNA MAYOR Y MEJOR EFICACIA DE
LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS FINES DE LA ASOCIACION. LUEGO DE UN PERIODO
DE DELIBERACION, LOS ASOCIADOS PRESENTES ACORDARON POR UNANIMIDAD LA
MODIFICACION DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS DEL ESTATUTO:=====

“ARTICULO SETIMO: DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS.=====

LA ASOCIACION LLEVARA UN LIBRO REGISTRO DE ASOCIADOS, LEGALIZADO
CONFORME A LEY, EN EL CUAL SE ANOTARA EL NOMBRE, ACTIVIDAD, DOMICILIO Y
FECHA DE ADMISION DE LOS ASOCIADOS. ESTE REGISTRO PUEDE SER
COMPUTARIZADO.”=====

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTIUNO

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

“ARTICULO OCTAVO: DE LA CALIFICACION DE ASOCIADOS.=====

CONSEJO DIRECTIVO CALIFICARA LA CONDICION DE ASOCIADOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR EN FORMA ORDENADA LA BASE DE DATOS GENERAL DE LOS ASOCIADOS.=====

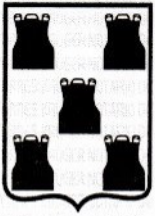
DICHA CALIFICACION SERA LA SIGUIENTE:=====

- ACTIVO.- AL DIA EN SUS COTIZACIONES.=====
- EN SUSPENSO.- A) POR SER DEUDOR DE UNA (01) CUOTA ANUAL ATRASADA. B) POR FALTAR A LA OBLIGACION DE DONACION DE SANGRE AL SERLE SOLICITADA.=====
- MOROSO.- CON MAS DE DOS (02) CUOTAS ANUALES ATRASADAS.=====
- DONANTE.- CON UNA (01) A CINCO (05) DONACIONES EFECTUADAS. Y AL DIA EN SUS COTIZACIONES ANUALES.=====
- DONANTE PREFERENTE.- CON MAS DE CINCO (05) DONACIONES EFECTUADAS Y AL DIA EN SUS COTIZACIONES ANUALES.=====
- ADHERENTE.- QUIEN NO TIENE TIPO DE SANGRE RH NEGATIVO Y ES COLABORADOR DE LA ASOCIACION.=====
- ASOCIADO VITALICIO.- QUIEN SUPERE LAS VEINTE (20) DONACIONES DE SANGRE VOLUNTARIAMENTE Y PARA ASOCIADOS DEL CLUB RH NEGATIVO, COORDINADAS PREVIAMENTE CON LA PERSONA RESPONSABLE PARA ESTOS EFECTOS.”.=====

“ARTICULO NOVENO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS.=====

SON DERECHOS DE LOS ASOCIADOS LOS SIGUIENTES:=====

- A) SOLICITAR EL APOYO DE LA ASOCIACION CUANDO REQUIERA DE SANGRE COMO PARTE DEL TRATAMIENTO MEDICO A QUE DEBA SER SOMETIDO, PARA LO CUAL LA ASOCIACION APOYARA EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES.=====
- B) PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE TODO TIPO QUE ORGANICE Y AUSPICIE LA ASOCIACION, TOMANDO PARTE EN ELLAS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS.=====
- C) PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y OTRAS QUE SEAN CONVOCADAS.=====
- D) TENER VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS.=====
- E) FORMULAR POR ESCRITO, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, TODA SUGERENCIA, IDEA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTIDOS

O PROYECTO QUE CONSIDERE BENEFICIOSO PARA LA ASOCIACION.=====

FORMULAR RECLAMOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION.=====

G) ELEGIR Y SER ELEGIDO PARA DESEMPEÑAR CARGOS DIRECTIVOS, SI REUNE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL PRESENTE ESTATUTO.=====

H) SOLICITAR LICENCIA POR MOTIVO DE AUSENCIA PROLONGADA.=====

I) RENUNCIAR A LA CALIDAD DE MIEMBRO DE LA ASOCIACION, COMUNICANDO SU DETERMINACION POR ESCRITO AL CONSEJO DIRECTIVO.=====

J) FISCALIZAR EL MANEJO DE LA ASOCIACION, PUDIENDO SOLICITAR COPIA FOTOSTATICA SIMPLE DE LOS LIBROS DE ACTAS PARA SU REVISION.=====

SON OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:=====

A) DONAR SANGRE CADA TRES A CUATRO MESES, SI GOZA DE PERFECTA SALUD Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTE ACTO DEMANDA.=====

B) COLABORAR CON LA ASOCIACION PARA EL MEJOR LOGRO DE SUS FINES Y OBJETIVOS.=====

C) ABONAR PUNTUALMENTE LA CUOTA ANUAL ACORDADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO, SEA ESTA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, ASI COMO CUALQUIER OTRA CUOTA SOLICITADA EXTRAORDINARIAMENTE.=====

D) CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTATUTO Y LAS DEMAS QUE ACUERDE EL CONSEJO DIRECTIVO.=====

E) ACEPTAR LOS CARGOS Y COMISIONES QUE LE ENCOMIENDE EL CONSEJO DIRECTIVO.=====

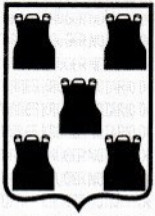
F) MANTENER Y CULTIVAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COMPAÑERISMO CON LOS ASOCIADOS.=====

G) RESPONSABILIZARSE, DE SER EL CASO, POR LOS ACTOS DE MALA CONDUCTA Y DAÑOS CAUSADOS A LA ASOCIACION.=====

H) COMUNICAR OPORTUNAMENTE SU CAMBIO DE DOMICILIO, NUMERO TELEFONICO (FIJO Y/O CELULAR) Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO A LA ASOCIACION.=====

I) ABSTENERSE DE PARTICIPAR O REALIZAR ACTIVIDADES POLITICO - PARTIDARIAS EN LA ASOCIACION.=====

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTITRES

J) VOTAR EN LAS ELECCIONES INSTITUCIONALES.=====

K) GUARDAR LA DEBIDA COMPOSTURA Y HONORABILIDAD, TANTO EN ACTOS INTERNOS COMO EN LOS ACTOS PUBLICOS DE LA ASOCIACION.=====

L) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SI SE AUSENTARA DEL PAIS POR UN TIEMPO MAYOR A SEIS (06) MESES, PARA REALIZAR LA ANOTACION RESPECTIVA EN SU FICHA PERSONAL Y EVITAR LA ACUMULACION DE CUOTAS IMPAGAS, Y TENER CONOCIMIENTO QUE NO PODRA COLABORAR CON DONACIONES DE SANGRE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU AUSENCIA.=====

M) ES RESPONSABILIDAD DE CADA ASOCIADO INFORMAR OPORTUNAMENTE DE CUALQUIER CAMBIO DE SU INFORMACION PERSONAL DE CONTACTO, YA QUE LA ASOCIACION PERIODICAMENTE ENVIA INFORMACION A LAS DIRECCIONES ELECTRONICAS REGISTRADAS. SI EL ASOCIADO NO RECIBE DICHAS COMUNICACIONES POR FALTA DE ACTUALIZACION, LA ASOCIACION NO TIENE NI TENDRA RESPONSABILIDAD Y ASUMIRA QUE LA COMUNICACION FUE RECIBIDA POR EL ASOCIADO.=====

N) EL ASOCIADO QUE VOLUNTARIAMENTE SOLICITA SU RETIRO DEL PADRON DE ASOCIADOS, NO PODRA VOLVER A INSCRIBIRSE EN UN FUTURO SIN IMPORTAR EL MOTIVO POR EL QUE LO SOLICITO. LA INSCRIPCION ES UNICA.=====
TODOS LOS ASOCIADOS SON RESPONSABLES POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE LA ASOCIACION. EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS DIRECTIVOS O EN COMISIONES, LA RESPONSABILIDAD ES SOLIDARIA, SALVO QUE EL ASOCIADO HAGA CONSTAR SU VOTO EN CONTRA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.”.=====

“ARTICULO VIGESIMO CUARTO: DE LAS ATRIBUCIONES.=====
EL CONSEJO DIRECTIVO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:=====

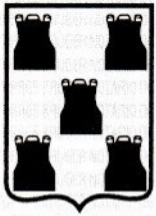
24.1) ORGANIZAR Y DIRIGIR LA ASOCIACION CONFORME A SUS FINES.=====

24.2) TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION Y RESOLVER LOS ASUNTOS QUE NO SEAN DE COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.=====

24.3) FORMULAR Y MODIFICAR LOS REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION.=====

24.4) ESTABLECER LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE ESTIME CONVENIENTES

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTICUATRO

FIJANDO SUS FUNCIONES Y FACULTADES.=====

24.6) FIJAR EL MONTO DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS ASOCIADOS.=====

24.6) FORMULAR LAS CUENTAS Y BALANCES PARA SU APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.=====

24.7) OTORGAR LOS PODERES QUE CONSIDERE NECESARIOS.=====

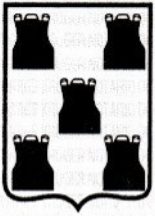
24.8) NOMBRAR A UN GERENTE, FUNCIONARIOS Y DEMAS TRABAJADORES QUE ESTIME CONVENIENTE. EL NUMERO DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEBE GUARDAR PROPORCION CON EL VOLUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y MOVIMIENTO.=====

24.9) NOMBRAR LOS REEMPLAZOS QUE SE PRODUZCAN EN CASO DE VACANCIA DE ALGUN MIEMBRO DEL CONSEJO; ENCARGAR PROVISIONALMENTE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN CASO DE IMPEDIMENTO TEMPORAL DE ALGUNO DE ESTOS.=====

24.10) SUSPENDER Y EXCLUIR A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION, POR CAUSAS JUSTIFICADAS.=====

24.11) INDISTITAMENTE MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE O VICE-PRESIDENTE O SECRETARIO O TESORERO, PODRAN ACORDAR Y VERIFICAR LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE ESTIME CONVENIENTE Y CONTRATAR PRESTAMOS; ORDENAR PAGOS Y COBROS; ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE DEPOSITO Y DE AHORROS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS; SOLICITAR AVANCES EN CUENTA, SOBREGIROS, GIRAR CHEQUES CONTRA LOS SALDOS ACREEDORES O DEUDORES, ENDOSAR CHEQUES, EFECTUAR RETIROS, COBROS Y TRANSFERENCIAS, EMITIR, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES EN GENERAL, INCLUYENDO CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y SUS RESPECTIVAS RENOVACIONES HACER GIROS Y TRANSFERENCIAS; CELEBRAR CONTRATOS DE CREDITO CON GARANTA HIPOTECARIA O PRENDARIA, CONTRATOS DE LEASING, CREDITOS DOCUMENTARIOS, RETIRAR DEPOSITOS E IMPOSICIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, OTORGAR CANCELACIONES, RECIBOS Y FACTURAS, Y, EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, SIN LIMITACION ALGUNA, CONTRATAR SEGUROS DE CUALQUIER

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTICINCO

NATURALEZA Y ENDOSARLOS. COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES.=====

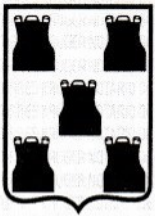
22) ACEPTAR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS YA SEAN EN EFECTIVO O EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES, REALIZAR TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA REGULARIZAR DICHAS DONACIONES.=====

24.13) REALIZAR LAS GESTIONES LEGALES PERTINENTES PARA REAFIRMAR LA CALIDAD SIN FINES DE LUCRO DE LA INSTITUCION.”=====

“ARTICULO VIGESIMO QUINTO: DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION.=====

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, QUIEN PODRA EJERCER DICHA REPRESENTACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD SEA POLITICA, ADMINISTRATIVA, POLICIAL, TRIBUTARIA O JUDICIAL; ANTE LAS ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS PUBLICOS, PUDIENDO CELEBRAR TODOS LOS ACTOS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS GENERALES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CODIGO TRIBUTARIO Y DEMAS NORMAS ESPECIALES; PUDIENDO PRESENTAR TODO TIPO DE RECURSOS Y SOLICITUDES SEAN DE RECONSIDERACION, APELACION, REVISION, QUEJA, OPOSICION, DESISTIRSE DE PETICIONES, DEL PROCESO; COBRAR SUMAS DE DINERO QUE ESTEN A DISPOSICION ANTE DISTINTAS REPARTICIONES ADMINISTRATIVAS; RENUNCIAR A DERECHOS, Y EN GENERAL, PRACTICAR TODOS LOS ACTOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA LA TRAMITACION DE TALES PROCESOS. LA REPRESENTACION EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN GENERAL CON LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES DE LA REPRESENTACION CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS SETENTA Y CUATRO (74°) Y SETENTA Y CINCO (75°) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL; TALES COMO INICIAR DEMANDAS, CONTESTAR, RECONVENIR Y ABSOLVER RECONVENCIONES EN TODA CLASE DE ACCIONES Y PROCESOS CONTENCIOSOS Y NO CONTENCIOSOS; PROPONER EXCEPCIONES; SOLICITAR O PRESTAR U O PONERSE A LA PRUEBA ANTICIPADA; ASISTIENDO COMO PARTE A LAS AUDIENCIAS; SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES Y PRESTAR TODA CLASE DE CONTRACAUTELAS; INTERVENIR COMO TERCERO EN JUICIO; DESISTIRSE DEL PROCESO, DE ACTOS PROCESALES, DE ALGUNA PRETENSION O DEL RECURSO; ALLANARSE A LA PRETENSION; PRESTAR DECLARACION O

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTISEIS

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

ABSOLVER POSICIONES COMO PARTE O TERCERO; RECONOCER Y EXHIBIR DOCUMENTOS; INTERPONER TODO TIPO DE MEDIOS IMPUGNATORIOS DE REMEDIO Y RECURSOS, EN ESPECIAL LOS DE OPOSICION, REPOSICION, APELACION, CASACION Y QUEJA; ACORDAR EL SECUESTRO, SEÑALAR BIEN LIBRE, SOLICITAR REMATE, ADJUDICACION, SOLICITAR OFRECIMIENTO JUDICIAL DE PAGO, CONSIGNACION Y RETIRO DE DINERO, BIENES Y PRESTACIONES; CONCILIAR O TRANSIGIR LA CAUSA; SOMETERLA O RENUNCIAR A ARBITRAJE, SOLICITAR LA EJECUCION DE LAUDO ARBITRAL, LA INTEGRACION DEL CONVENIO ARBITRAL O LA FORMALIZACION DEL ARBITRAJE; SUSPENDER EL PROCESO; SUSTITUIR O DELEGAR A TERCEROS EN UNO O MAS PROCESOS EL PODER, EN TODO O EN PARTE, Y REASUMIRLO CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE; SIENDO DE APLICACION ESTAS FACULTADES A TODA CLASE DE ACCIONES CIVILES, CONSTITUCIONALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, AGRARIAS, LABORALES ESPECIFICAMENTE LAS CONTENIDAS EN LA LEY NUMERO 26636, PENALES, MILITARES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA. CELEBRAR CONVENIOS Y COMPROMISOS ARBITRALES Y/O DE CONCILIACION, DETERMINAR QUE ESTE SEA DE DERECHO O DE CONCIENCIA; CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES, DESIGNAR ARBITROS, SOMETERSE A INSTITUCION ARBITRAL, PACTAR REGLAS DE PROCEDIMIENTO O SOMETERSE A UN REGLAMENTO PRE EXISTENTE E INTERPONER RECURSOS DE REPOSICION Y APELACION. EFECTUAR CONCILIACIONES ANTE ENTIDADES DE CONCILIACION O DENTRO DE PROCESOS ARBITRALES.=====

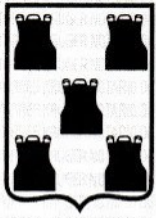
POR AUSENCIA O IMPEDIMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL VICE-PRESIDENTE PODRA EJERCER CUALQUIERA DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PRESENTE ARTICULO.”=====

“DISPOSICION TRANSITORIA:=====

EL CONSEJO DIRECTIVO ELEGIDO PODRA TENER UNA VIGENCIA MAYOR A LOS CUATRO (04) AÑOS, ESTABLECIENDOSE LA CONTINUIDAD EN SUS FUNCIONES HASTA QUE SE REALICEN LAS ELECCIONES PARA EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO.=====

3. DESIGNACION DE REPRESENTANTE:=====

COMO CONSECUENCIA DE LO ACORDADO Y APROBADO EN LOS PUNTOS 1. Y 2.



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatordeskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTISIETE

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

PRECEDENTES, LOS ASOCIADOS PRESENTES ELIGIERON POR UNANIMIDAD A JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08184204, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ASOCIACION SUSCRIBA TODO TIPO DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS INCLUYENDO TAMBIEN LAS DE ACLARACION O MODIFICACION, Y REALICE TODAS LAS GESTIONES TENDIENTES A INSCRIPCION DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA PARTIDA NUMERO 11302441 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.=====

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTO LA PRESENTE SESION, PREVIA LECTURA Y SUSCRIPCION DEL ACTA, SIENDO LAS VEINTIUN HORAS (21:00 HORAS) DEL DIA DE LA FECHA.=====

A CONTINUACION SIGUEN CUATRO (04) FIRMAS ILEGIBLES DE LOS ASOCIADOS: JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, GIUSEPPE CLAUDIO CROVETTO DI SCALA Y MIGUEL EDUARDO PEDREROS FITZGERALD.=====

CERTIFICACION: YO, JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DENOMINADA: "CLUB RH NEGATIVO", INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO 11302441 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA SON QUIENES SE SEÑALAN AL INICIO DE LA MISMA Y QUE SUS FIRMAS LES CORRESPONDEN. EFETUO ESTA DECLARACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DEL DECRETO SUPREMO NUMERO 006-2013-JUS. LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2,023.=====

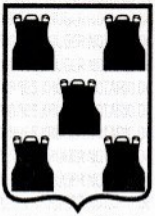
FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ.=====

CERTIFICACION NOTARIAL DE FIRMA:=====

UN SELLO QUE DICE:=====

NOTARIA TORRES KRUGER, AVENIDA AVIACION NUMERO 1086 OFICINA 203 - 204 LA VICTORIA-LIMA, WHATSAPP 994178617, NOTARIATORRESKRUGER@SPEEDY.COM.PE, NOTARIATORRESKRUGER17@GMAIL.COM.=====

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: JULIO EDUARDO POMA JIMENEZ, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08807898, QUIEN



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

CIENTO OCHENTIOCHO

PROCEDE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE: "CLUB RH NEGATIVO", SEGUN NOMBRAMIENTO INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 11302441 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. SE CERTIFICA LA FIRMA NO EL CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO. LIMA, 25 DE ENERO DEL 2,024.

SIGUE UNA FIRMA ILEGIBLE Y UN SELLO DE POST-FIRMA QUE DICE: CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER, NOTARIO DE LIMA.

UN SELLO DE SEGURIDAD DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA.

CONCLUSION.

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, SE INSTRUYO EL OTORGANTE DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE HIZO DE TODO EL INSTRUMENTO, AFIRMANDOSE Y RATIFICANDOSE EN EL CONTENIDO DEL MISMO, SIN MODIFICACION ALGUNA. LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE C N° 15831276 Y TERMINA EN LA FOJA CON NUMERO DE SERIE C N° 15831288. PROCEDIENDOSE A LA IMPRESION DACTILAR Y A LA SUSCRIPCION DEL OTORGANTE DON JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, POR "CLUB RH NEGATIVO", QUIEN FIRMA E IMPRIME SU HUELLA DACTILAR EN ESTA ESCRITURA PUBLICA CON FECHA DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2,024); SUSCRIBIENDO Y AUTORIZANDO EL NOTARIO EL PRESENTE INSTRUMENTO EL DIA DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2,024), FECHA EN QUE CONCLUYE EL PROCESO DE FIRMAS CONFORME AL ARTICULO CINCUENTA Y NUEVE (59°), INCISO J), DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO NUMERO MIL CUARENTA Y NUEVE (1,049). DE TODO LO QUE DOY FE.

FIRMA Y HUELLA DACTILAR DE: JORGE LUIS QUIÑONES YAÑEZ, POR "CLUB RH NEGATIVO".

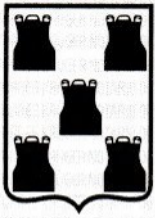
FIRMADO Y AUTORIZADO POR EL DOCTOR CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER, NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ES COPIA EXACTA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CORRE EN MI REGISTRO, LA MISMA QUE SE HA SUSCRITO SIN MODIFICACION ALGUNA Y EXPIDO EL PRESENTE PRIMER TESTIMONIO DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO, EL QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LIMA, AL PRIMER (01) DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2,024).



**CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA**

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA



CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER

NOTARIO DE LIMA

Av. Aviación N° 1086 Esq. Av. México
Oficinas 203 - 204 - La Victoria
Telfs.: 474-5253 Whatsapp: 994 178 617
cesar.torreskruger@gmail.com
notariatorreskruger17@gmail.com

TESTIMONIO

HOJA ADICIONAL - KARDEX 16,593

REGISTRADA: LA REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS,
MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO DE ASOCIACION EN LA PARTIDA
N° 11302441, RUBRO: GENERALES, ASIENTO: A 00010; DEL REGISTRO
DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.=====
INSCRIPCION REGISTRADA CON FECHA VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2,024).=====
LIMA, PRIMERO (01) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
(2,024).=====

CESAR FRANCISCO TORRES KRUGER
NOTARIO DE LIMA

